



## AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia nº 16. 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)  
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Núcleos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 info@valledelzalabi.org www.valledelzalabi.org

---

El Ayuntamiento de Valle del Zalabí, de conformidad con lo dispuesto en artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, **informa, que partir del 15 de enero del año 2015 estarán obligados al uso de la factura electrónica y a su presentación a través del Punto General de entrada que corresponda, todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública podrán expedir y remitir factura electrónica.**

En todo caso, estarán obligadas al uso de la factura electrónica y a su presentación a través del punto general de entrada que corresponda las entidades siguientes:

- Sociedades Anónimas.
- Sociedades de Responsabilidad limitada
- Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica que carezcan de nacionalidad española.
- Establecimientos permanentes y sucursales de entidades no residentes en territorio español en los términos que establezca la normativa tributaria.
- Uniones temporales de empresas.
- Agrupación de interés económico, Agrupación de interés económico europea, Fondo de Pensiones, Fondo de Capital de riesgo, Fondo de inversiones, Fondo de utilización de activos, Fondo de regularización del mercado hipotecario, Fondo de Garantía de inversiones.

**En este sentido se le informa, que el Ayuntamiento de Valle del Zalabí, se ha adherido al Punto General de Entradas de facturas de la Administración General del Estado (FACE), como solución de intermediación entre quien presenta al factura y la oficina contable competente para su registro.**

Para el Ayuntamiento de Valle del Zalabí, de Granada se ha dado de alta en DIR las siguientes unidades:

- **Oficina contable: Secretaria-Intervención**
- **Órgano gestor: Presidencia**
- **Unidad tramitadora: Secretaria-Intervención.**



## AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

Calle Camino Viejo de Alcudia nº 16. 18511 VALLE DEL ZALABÍ (Granada)  
C.I.F.: P-1805900 F - R.E.L.:01.189.075 (Núcleos de Alcudia, Exfiliana y Charches)

☎ 958 69 80 85 Fax 958 69 82 01 info@valledelzalabi.org www.valledelzalabi.org

---

### ❖ Teniendo asignada dicha relación el código DIR: L01189075

No obstante toda la información relativa al uso de la factura electrónica y a su presentación en el Ayuntamiento de Valle del Zalabí se encuentra a su disposición en la página Web, siendo su dirección <http://www.valledelzalabi.org/web/ayuntamiento> y el portal [www.facturae.es](http://www.facturae.es), donde se informa ¿Cómo pueden generar una factura los proveedores para ser presentada en la plataforma FACE? Si no disponen del software necesario, puede utilizar el sistema que el MINETUR pone a su disposición para generación de facturas en formato FACTURAE 3.2 y FACTURAE 3.2.1 en el portal [www.facturae.es](http://www.facturae.es); Descarga software

En Valle del Zalabí a 26 de enero de 2015

El Alcalde



Fdo.: Manuel Aranda Delgado